



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con veinte minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón (quien participa a través de la plataforma virtual), Mónica Seifart de Martínez, Pedro Arturo Santa Cruz (quien participa a través de la plataforma virtual), Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermi, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Consideración y aprobación del Acta N° 2.004 de la Sesión Ordinaria del lunes 27 de junio de 2.022.

3.- Notas recibidas.

3.1.- Oficio N° 413/2.022, de fecha 22 de junio de 2.022, del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Jorge Bogarín, recibida vía correo electrónico en fecha 27 de junio de 2.022.

3.2.- Oficio N° 379/2.022, de fecha 10 de junio de 2.022, del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Jorge Bogarín, recibida vía correo electrónico en fecha 30 de junio de 2.022.

3.3.-Nota del Presidente del Tribunal Electoral de la Primera Sala de la Capital, Lilian Lorena Rojas, de fecha 15 de junio de 2022, recibida el 24 de junio de 2.022.

3.4.-Nota de la Dirección de Catastro, de fecha 30 de junio de 2.022, recibida en la misma fecha.

4.-Informe de Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos para su posterior confirmación-Edictos 2021.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

5.-Institucional.

5.1.-Solicitudes de Equivalencias - Edictos 01-02-03-04-05-06-08-09/2.021.

5.2.-Habilitación de plataforma digital de la Red Social Instagram.

5.3.-Convenio con La Ley en Convenio firmado con "La Ley Paraguaya", el 15/11/2.022, estarán desarrollando un Diplomado en Derecho Procesal, Prueba y Litigación, los días jueves 14.21.28 de julio y 11 de agosto del presente año, con profesores de Perú, Uruguay, Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Modalidad Mixta.

6.-Asuntos varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presiente Oscar Paciello, saluda a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura y a la Secretaria General, dando inicio a la sesión, consulta a los Consejeros respecto a la conformidad al Orden del día elevado a sus consideraciones.

El Consejero Gustavo Miranda. mociona la aprobación del Proyecto del Orden del día, puesto a consideración. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que no hay moción en contrario y se tiene por aprobado el Orden del día de la presente Sesión.

2.- Consideración y aprobación del Acta N° 2.004, de la Sesión Ordinaria del lunes 27 de junio de 2.022.

El Presidente Oscar Paciello, pone a consideración del Acta N° 2.004 correspondiente a la Sesión del pasado lunes 27 de junio. En este punto, la Consejera Mónica Seifart saluda a todos y manifiesta que, tras haber dado lectura al Acta, ha constatado que la misma trasluce todo lo actuado en aquella ocasión, por ello, su moción es por la aprobación.

El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de aprobación del Acta de la Sesión anterior, obviando su lectura, por su distribución previa. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, no tienen moción en contrario, se aprueba el Acta N° 2.004 de fecha 27 de junio del presente año, sin ninguna modificación, a los efectos del registro correspondiente.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

3.- Notas recibidas.

3.1.- Oficio N° 413/2.022, de fecha 22 de junio de 2.022, del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Jorge Bogarín recibida vía correo electrónico en fecha 27 de junio de 2.022.

Se da entrada al Oficio presentado por el Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Abg. Jorge Bogarín Alfonso, por la que solicita designar a un Miembro en su reemplazo, tras haberse excusado en la Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2022, por motivo de haber emitido pre opinión en referencia al expediente N° 286/21 caratulado: "Valle Ybate S.A c/ Abg. Norma Mabel Fleitas, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Primer Turno de la Ciudad de San Pedro, Circunscripción Judicial de San Pedro s/ Acusación".

3.2.- Oficio N° 379/2.022, de fecha 10 de junio de 2.022, del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Jorge Bogarín, recibida vía correo electrónico en fecha 30 de junio de 2.022.

Se da entrada al Oficio presentado por el Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Abg. Jorge Bogarín Alfonso, la que solicita designar a un Miembro en sustitución del entonces Consejero Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, quien había sido electo en reemplazo de la Consejera Mónica Seifart, para entender en los autos caratulados: "Abg. Juan Carlos Britos Torales c/ Abg. CLAUDIO RUBÉN MARTÍNEZ O., Juez Penal de Garantías N° 06 e interino del Juzgado Penal de Garantías N° 01 de la Ciudad de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia".

La Consejera Mónica Seifart, manifiesta con respecto a ambas notas, que la situación que ocupa este caso es la designación de los suplentes, ya que se tiene el fallecimiento del Miembro Dr. José Raúl Torres Kirmser y también en cuanto a lo que es la suplencia en lo que corresponde a su titularidad, con respecto al Consejero Jorge Bogarín, se ocupa también de nombrar de que en la ocasión anterior, cree que se ha resuelto en sesión, anterior al ingreso del Consejero César Ruffinelli, por lo que tiene una propuesta, que es el de mocionar en el caso de la suplencia para ella, que sea ocupada por el Presidente Oscar Paciello como representante de los Abogados y en el segundo lugar, el Consejero Gustavo Miranda, por ser quien ocupa el cargo que había dejado el

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDÉZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Dr. José Raúl Torres Kirmser y en el lugar del Consejero Jorge Bogarín, propone al Consejero César Ruffinelli ocupando el cargo y en segundo lugar, el Consejero Gustavo Miranda.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, en concreto, la Consejera Mónica Seifart propone que para la sustitución del Dr. Raúl Torres Kirmser, mociona a su persona como sustituto y como suplente al Consejero Gustavo Miranda; y para el caso del Consejero Jorge Bogarín, mociona al Consejero César Ruffinelli para que lo sustituya, y como suplente, también al Consejero Gustavo Miranda.

El Consejero Gustavo Miranda, manifiesta que, en ese sentido secunda la moción formulada, ya que es pertinente realizar la sustitución de los Consejeros mencionados, y en consecuencia designar a los reemplazantes, en el sentido mencionado.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, no hay otra moción, en consecuencia, en relación al Oficio N° 413/2022, del 22 de junio del presente año, el Consejo **por unanimidad resuelve: Art. 1).- Designar** en carácter de Sustituto del Consejero Jorge Bogarín Alfonso ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, al Consejero César Augusto Ruffinelli Buongermini y como Suplente al Consejero Gustavo Miranda Villamayor, a fin de entender en la causa mencionada y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

En relación al Oficio N° 379/2022, de fecha 10 de junio del presente año, el Consejo **por unanimidad resuelve: Art. 1).- Designar** en carácter de Sustituto de la Consejera Mónica Seifart de Martínez ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, al Consejero Oscar Paciello Samaniego y como Suplente al Consejero Gustavo Miranda Villamayor, a fin de entender la causa mencionada y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que lo resuelto se comunicará al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la fecha de ser posible, considerando que el día de mañana habrá sesión, no sabe si entrará en el orden del día, pero, no obstante, es la mera comunicación.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ BONZALEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

3.3.-Nota del Presidente del Tribunal Electoral de la Primera Sala de la Capital, Lilian Lorena Rojas, de fecha 15 de junio de 2022, recibida el 24 de junio de 2022.

Se da entrada a la nota del Presidente del Tribunal Electoral de la Primera Sala de la Capital, por la que remite la Resolución T.E.C. Primera Sala N° 01/2.022, dictada por este Tribunal el 13 de junio del año en curso, en la que ha sido designado Presidente de Turno el Magistrado Dr. Hermes Medina Oviedo, por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre del año 2.022. En este punto, el Presidente Oscar Paciello, manifiesta que se toma nota de la comunicación, para la eventualidad que corresponda. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar nota de la comunicación y Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

3.4.-Nota de la Dirección de Catastro, de fecha 30 de junio de 2022, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Dirección de Catastro, por la que remite los antecedentes del Oficio Judicial N° 238 emanado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, en el marco de los autos caratulados: "NELLY VICTORIA GONZÁLEZ DE MENDOZA S/MEDIDA DE URGENCIA".

En este punto, el Presidente Oscar Paciello, manifiesta que esta comunicación la realiza la Directora del Servicio Nacional de Catastro, señalando la dificultad que se presenta ante un oficio judicial, donde le ordena, al solo efecto de realizar el cotejo y registro del plano requerido por el accionante, es decir, por una medida judicial se ordena a Catastro, el análisis y registro de un plano georreferenciado, al cual según la nota están dando tratamiento, no condice con el procedimiento establecido en la Ley respectiva. La Directora del Servicio Nacional de Catastro pone a conocimiento del Consejo de la Magistratura esta situación que considera no corresponder por parte de la Magistrada, no pueden tener injerencia dentro de este procedimiento, pero si considera prudente, salvo mejor parecer de los Señores Miembros, adjuntar al legajo de la misma esta comunicación para su análisis posterior si es que corresponde.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

La Consejera Mónica Seifart manifiesta que, tras haber dado lectura a lo que se está mencionando, cree que es lo que corresponde, tomar nota de la misma y agregar al legajo, para el caso de una denuncia ante el Jurado, por mal proceder de dicha Magistrada, serán los afectados quienes deberán tomar ese recaudo.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, está realizada la moción de la Consejera Mónica Seifart, para tomar nota de la comunicación y agregar al legajo de la Magistrada en cuestión. Aclara que el Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción indicando que, precisamente el Consejo no es un Órgano juzgador de la conducta en el ejercicio del cargo de los Magistrados y que se adjunte al legajo de la Magistrada en cuestión. La moción esta secundada, en consecuencia, se procederá de tal manera. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar** nota de la presentación, **Art. 2).- Ordenar** la agregación de los antecedentes a la carpeta de la Magistrada y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.-Informe de la Comisión de Evaluación de gestión de titulares de cargos para su posterior confirmación - Edictos 2.021.

En este punto, el Presidente Oscar Paciello, manifiesta que seguidamente se tiene el informe de la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos, para lo cual, cede la palabra al Consejero Jorge Bogarín.

El Consejero Jorge Bogarín saluda a todos y manifiesta que, con el permiso de la Consejera Mónica Seifart, pasa a leer el dictamen elaborado por la Comisión de Evaluación, de los siguientes Defensores Públicos: Martín Patricio Muñoz, con 200 puntos; María Concepción Meza, con 200 puntos; Marian Viviana Bernal, con 200 puntos; Paola Josefina Giménez, con 200 puntos; Sandra María Maidana Maidana, con 200 puntos; Yrene Catherine Peña Cabral, con 200 puntos; Claudia Noelia Vázquez Vera, con 200 puntos; Lisy Emilce Bogado Duarte, con 200 puntos; Henrry Pedro Fernández Ortiz, con 200 puntos; Ángel Gustavo Cáceres, con 200 puntos; Ubaldo Matías Garcete Piris, con 200 puntos; Carmen Elizabeth Espínola Ojeda, con 200 puntos y María Estela Bareiro, con 200 puntos.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Del mismo modo están en el Edicto 04/2.021 los Agentes Fiscales, que están cumpliendo su mandato que son: Roberto Zacarías Recalde, 200 puntos; Patricia Rivarola Pérez, 200 puntos; Liz Carroll Cowan, 200 puntos; Diana Laterza, 200 puntos; Juan Ramón Olmedo, 200 puntos; Angelina Arriola Funes, 200 puntos; Édgar Ortiz Chávez, 200 puntos; Adriana González, 200 puntos; Federico Leguizamón, 200 puntos; Mirtha Graciela González Ortiz, 200 Puntos; Giovanni Grisetti, 200 Puntos; Karen Chaparro Martínez, 200 puntos; Claide Acosta Pérez, 200 Puntos; Otilia Aguilera Iglesias, 200 puntos; Sandra Ledesma, 200 puntos; Sandra Cecilia Díaz, 200 puntos; Claudelina Corvalán, 200 puntos; Norma Paredes González, 200 puntos; Irma Llano Pereira 200 puntos; Raquel Bordón Aguayo, 200 puntos; Juan Manuel Ledesma, 200 puntos; Sonia Pereira, 200 puntos; Diego Zilbervarg, 200 puntos; Silvana Otazú, 200 Puntos; Sara Torres Torres Villalba, 200 puntos; Elvio Aguilera, 200 puntos; Milciades Ramos, 200 puntos; María Agustina Unger, 200 puntos; Omar Segovia Jara, 200 puntos; Nilsa Torales Torales, 200 puntos; Daysi Teresa Sánchez Delgado, 200 puntos; Andrea Vera, 200 puntos; Hernán Mendoza, 200 puntos; María Mercedes Caniza, 200 puntos; con eso fueron analizados todos los Agentes Fiscales que están en el Edicto N° 04/2.021.

El Presidente Oscar Paciello, pone a consideración el informe elevado por la Comisión de Evaluación de Titulares de Cargo.

El Consejero Eugenio Jiménez, se manifiesta solamente para ratificar lo que ha sido leído por el Consejero Jorge Bogarín, cree que es lo que se ajusta a la forma en que viene haciéndose esa medición, por tanto, pide la aprobación.

El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de aprobación del informe de la Comisión respectiva, con la aprobación de los puntajes asignados.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que se tiene la moción del Consejero Eugenio Jiménez, secundada por el Consejero Gustavo Miranda, por la aprobación del informe elevado por la Comisión de Evaluación de Titulares de Cargo, no se tiene moción en

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

contrario, entonces se aprueba y se asigna el resultado del mismo al puntaje de los postulantes.

Con esta Evaluación están culminando la Evaluación de los Titulares de Cargo de los Edictos 04 y 05 del año 2.021, es decir que, se está avanzando dentro del cronograma que se ha establecido, para cuanto antes poder iniciar el proceso de integración de ternas. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar la Gestión del Defensor Público de carácter nacional, *Martín Patricio Muñoz Carmán*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art.3).- Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *María Concepción Meza Giménez*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art.4).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art.5). - Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *Marian Viviana Bernal Soto*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 6).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Art. 7). - Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *Paola Josefina Giménez Pereira*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 8).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 9). - Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *Sandra María Maidana Maidana*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos a la Defensora Pública *Sandra María Maidana Maidana*, en el cargo de Defensor Público de carácter nacional y **Art. 10).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 11). -Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *Yrene Catherine Peña Cabral*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 12).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUBEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Ag. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Art. 13). - Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *Claudia Noelia Vázquez Vera*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 14).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 15). - Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *Lisy Emilse Bogado Duarte*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 16).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 17). - Aprobar la gestión del Defensor Público de carácter nacional, *Henry Pedro Fernández Ortiz*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 18).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 19). - Aprobar la gestión del Defensor Público de carácter nacional, *Ángel Gustavo Cáceres Alarcón*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 20).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 21). - Aprobar la gestión del Defensor Público de carácter nacional, *Ubaldo Matías Garcete Piris*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 22).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 23). - Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *Carmen Elizabeth Espínola Ojeda*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 24).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 25). - Aprobar la gestión de la Defensora Pública de carácter nacional, *María Estela Bareiro*, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 26).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

En relación al informe correspondiente al Edicto N° 04/2021, el Consejo por unanimidad resuelve: **Art. 1).** - Aprobar la gestión de *Roberto Carlos Zacarías Recalde*, Agente Fiscal Adjunto de la Capital, y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Art. 3). - Aprobar la gestión de *Patricia María Rivarola Pérez*, Fiscal Adjunto en lo Tutelar y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 4).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 5). - Aprobar la gestión de *Liz Caroll Cowan Benítez*, Fiscal para Luque y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 6).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 7). - Aprobar la gestión de *Diana Concepción Laterza Rodríguez*, Agente Fiscal Penal Capital y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 8).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 9). - Aprobar la gestión de *Juan Ramón Olmedo Centurión*, Agente Fiscal Itinerante de la Capital y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 10).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 11). - Aprobar la gestión *Angelina Arriola Funes*, Agente Fiscal para Ciudad del Este, Alto Paraná y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 12).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 13). - Aprobar la gestión de *Edgar Ydelin Ortiz Chávez*, Agente Fiscal para San Ignacio, Misiones y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 14).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 15).-Aprobar la gestión *Adriana Patricia S. González González*, Agente Fiscal Itinerante y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 16).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 17). - Aprobar la gestión de *Federico José María Leguizamón Noguera*, Agente Fiscal para la región XII - San Pedro y San Estanislao y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 18).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Art. 19). - Aprobar la gestión de *Mirtha Graciela Concepción Ortiz G*, Agente Fiscal para la región XII - San Pedro y San Estanislao y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 20).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 21). - Aprobar la gestión de *Angelina Giovani Michele Grisetti Valiente*, Agente Fiscal Itinerante y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 22).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 23). - Aprobar la gestión de *Karen Chaparro Martínez*, Agente Fiscal Itinerante y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 24).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 25). - Aprobar la gestión de *Claide Edalia Acosta Pérez*, Agente Fiscal Penal para Asunción y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 26).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 27). - Aprobar la gestión de *Otilia Concepción Aguilera Iglesias*, Agente Fiscal Penal - Fiscalía Itinerante y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 28).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 29). - Aprobar la gestión de *Sandra Beatriz Ledesma Espinoza*, Agente Fiscal para Fiscalía Zonal de Luque y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 30).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 31). - Aprobar la gestión de *Sandra Cecilia Díaz Godoy*, Agente Fiscal Electoral de Pedro Juan Caballero y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 32).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 33). - Aprobar la gestión de *Claudelina Alicia Corvalán Noguera*, Agente Fiscal Itinerante y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 34).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Atg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Art. 35). - Aprobar la gestión de *Norma Rocío Paredes González*, Agente Fiscal Penal para Pozo Colorado y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 36).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 37). - Aprobar la gestión de *Irma Encarnación Llano Pereira*, Agente Fiscal de Pilar y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 38).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 39). - Aprobar la gestión de *Raquel Bordón Aguayo*, Agente Fiscal Penal para Delitos Ecológicos de Encarnación y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 40).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 41). - Aprobar la gestión de *Juan Manuel Ledesma Recalde*, Agente Fiscal Electoral de Pilar y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 42).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 43). - Aprobar la gestión de *Sonia Mercedes Pereira Jiménez*, Agente Fiscal Penal para Asunción y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 44).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 45). - Aprobar la gestión de *Diego Sebastián Zilbervarg*, Agente Fiscal Penal para Lambaré y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 46).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 47). - Aprobar la gestión de *Silvana Inés Otazú Cambiano*, Agente Fiscal Penal para San Lorenzo y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art.48).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 49). - Aprobar la gestión de *Sara Noemí Torres Villalba*, Agente Fiscal Itinerante y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 50).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Art. 51). - Aprobar la gestión de *Elvio Aguilera Vázquez*, Agente Fiscal para Eusebio Ayala, Cordillera y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 52).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 53). - Aprobar la gestión de *Milciades Rubén Ramos Benítez*, Agente Fiscal de Santa Rosa y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 54).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 55). - Aprobar la gestión de *María Agustina Unger Villalba*, Agente Fiscal de Lucha contra el Abigeato de Villarrica, Guairá y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 56).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 57). - Aprobar la gestión de *Osmar Alberto Segovia Jara*, Agente Fiscal de San Lorenzo y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 58).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 59). - Aprobar la gestión de *Nilsa Marlene Torales Torales*, Agente Fiscal Penal de Caaguazú y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 60).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 61). - Aprobar la gestión de *Daysi Teresa Sánchez Delgado*, Agente Fiscal Penal de Caaguazú y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 62).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 63). - Aprobar la gestión de *Raquel Andrea Vera Salerno*, Agente Fiscal de Lambaré y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 64).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Art. 65). - Aprobar la gestión de *Hernán Ricardo Mendoza Quintana*, Agente Fiscal de Ypehu y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 66).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTINEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Art. 67). - Aprobar la gestión de *María Mercedes Caniza Arguello*, Agente Fiscal Penal y, en consecuencia, otorgarle 200 puntos y **Art. 68).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.-Institucional.

5.1.-Solicitudes de Equivalencias. Edictos 01-02-03-04-05-06-08-09/2021.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, este punto del Orden del día, guarda relación con las Solicitudes de Equivalencias, cuyo periodo máximo habilitado para tales solicitudes fue el día viernes 01 de julio, hasta las 23:59 horas, se han recibido muchos pedidos en tal sentido, así que lamentablemente aquellas personas que han solicitado fuera del plazo, ya no podrán acogerse a esta circunstancia de establecer las equivalencias de sus exámenes anteriores, al respecto de lo que ya ha sido objeto de análisis hasta el 01 de julio, cede la palabra al Consejero César Ruffinelli.

El Consejero César Ruffinelli saluda a los presentes y manifiesta que han analizado con la Dirección de Asesoría Jurídica en particular los casos, que presentan y que son los que a continuación se detallan:

1).- Sandra Lucía Gallinar Rodas, examen vigente Niñez y Adolescencia, solicita la aplicación de la Tabla de Equivalencia para Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y de la Adolescencia y Penal de la Adolescencia, de la Circunscripción de Guairá, tiene 264 puntos, cumple con el 85 % que es 255 puntos, por tanto, corresponde su equivalencia.

2).- Jazmín Tamara Elizabeth Ortiz de Bonzi, solicita Equivalencia de Niñez y Adolescencia que es el examen vigente, con Penal de la Adolescencia, con 270 puntos, corresponde aplicar la Equivalencia, cumple las condiciones.

3).- Mirna Isabel Rodríguez Duarte, tiene examen vigente penal, solicita equivalencia de Ejecución Penal, tiene 204 puntos, no cumple con el puntaje requerido, por tanto, no se le puede otorgar la solicitud.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

4).- Juana Lorena Aranda Vázquez, Niñez y Adolescencia y Electoral, solicita la Equivalencia para Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Penal de la Circunscripción de Guairá, en el caso de Niñez corresponde teniendo 294 puntos, por tanto, corresponde aplicar la Equivalencia, en cuanto al examen Electoral, ya se encuentra convalidado, ósea no se aplica la Equivalencia, sino la convalidación que ya se encuentra vigente.

5).- El caso de Julia Leonor Báez Coronel, tiene un examen vigente Penal, solicita la equivalencia Multifuero Defensoría Pública de carácter nacional, el puntaje es 228, no cumple las condiciones.

6).- El caso de Mónica Araceli Cardozo Dávalos, Niñez y Adolescencia examen vigente, solicita Equivalencia a Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Penal de la Adolescencia, con 258 puntos, cumple, por tanto, corresponde otorgar la equivalencia.

7).- Caso Alma María Esther Ferreira Centurión, tiene un examen vigente Niñez y Adolescencia, solicita la aplicación del criterio para el examen Juez Penal de Adolescencia, Juez de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia, con 210 puntos, no cumple las condiciones para aplicar la Equivalencia, recuerdan que, el puntaje es de 255 puntos.

8).- Luis Alberto Daniel Albertini Centurión, tiene un examen vigente Penal, solicita la Equivalencia para Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia Penal, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Itapúa, con 216 puntos, no cumple las condiciones para la Equivalencia.

9).- Alfredo Ramón Báez Pedotti, examen vigente Penal, solicita la Equivalencia para Agente Fiscal de la Unidad Especializada contra el Narcotráfico, Agente Fiscal Itinerante y Juez Penal de Garantías y Penal Adolescente de la Ciudad de Naranjal, tiene 180 puntos, no cumple con las condiciones de Equivalencia.

JORGE BOGATIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CESAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

10).- Patricia Isabel María Sánchez Saldívar, solicita la Equivalencia Electoral, de la convalidación al fuero Electoral, que ya fue realizada por convalidación directa.

11).- Finalmente, el caso de Edgar Manuel Lezcano González, tiene un examen Penal vigente, solicita Equivalencia Penal y Penal Adolescente y Ejecución Penal con 282 puntos, cumple las condiciones, por tanto, corresponde otorgar la Equivalencia; esos son los casos analizados hasta el momento, por tanto, solicita la aprobación respectiva. El Presidente Oscar Paciello, pone a consideración el informe presentado por la Comisión de Equivalencias.

El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada por el compañero, en el sentido de aprobar el dictamen en que se otorgan las Solicitudes de Equivalencias a quienes cumplen con los requisitos exigidos y no hacer lugar a aquellos que no lo cumplen, de manera que, siendo un dictamen, el mismo se ha realizado estudiando minuciosamente los casos planteados.

El Consejero César Ruffinelli, aclara que hay más casos, pero se están estudiando de acuerdo a la complejidad de cada uno de ellos, son más de 50 casos y estima que para la siguiente sesión se podrían tener por terminado los análisis.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, se tiene moción por la aprobación del dictamen presentado por el Consejero César Ruffinelli, no hay moción en contrario, en consecuencia, queda aprobada la Gestión en cuanto a las personas que han sido indicadas, algunas a las que se les concede la Equivalencia y otros que no corresponde, se les deniega esta circunstancia. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a la solicitud de la Abg. Sandra Lucía Gallinar Rodas,** para la aplicación de la Tabla de Equivalencia para el cargo de Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y de la Adolescencia y Penal de la Adolescencia, de la Circunscripción de Guairá, fundado en que, **cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y

JORGE BOBAIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

ESPECÍFICOS, aprobado en Sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la Equivalencia solicitada.

Art. 2).- Hacer lugar a la solicitud de la Abg. *Jazmín Tamara Elizabeth Ortiz de Bonzi*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Fuero de la Niñez y Adolescencia para el cargo de Penal de la Adolescencia, fundado en que, **cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en Sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la Equivalencia solicitada.

Art. 3).- Rechazar lo solicitado por la recurrente *Mirna Isabel Rodríguez Duarte*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Fuero Penal al Fuero de Ejecución Penal, fundado en que **no cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la Equivalencia solicitada.

Art. 4).- Hacer lugar a la solicitud de la Abg. *Juana Lorena Aranda Vázquez*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Fuero de la Niñez y Adolescencia y Electoral, para el cargo de Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Penal de la Circunscripción de Guairá, fundado en que, **cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en Sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la Equivalencia solicitada. **Art. 5).- Rechazar la solicitud** de la Abg. Juana Lorena Aranda Vázquez, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Fuero Electoral, por corresponder la convalidación directa del mismo, a lo que ya se ha procedido.

Art. 6).- Rechazar lo solicitado por la postulante *Julia Leonor Báez Coronel*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Fuero Penal, para Multifuero y Defensoría

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

Pública de carácter nacional, fundado en que, **no cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en Sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la Equivalencia solicitada.

Art. 7).- Hacer lugar a la solicitud de la Abg. *Mónica Araceli Cardozo Dávalos*, para la aplicación de la tabla de equivalencia del Fuero Niñez y Adolescencia, para el cargo de Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Penal de la Adolescencia, fundado en que, **cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la Equivalencia solicitada.

Art. 8).- Rechazar la solicitud de la Abg. *Alma María Esther Ferreira Centurión*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia, del Fuero Niñez y Adolescencia, para el cargo de Juez Penal de Adolescencia, Juez de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia, fundado en que **no cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en Sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la Equivalencia solicitada.

Art. 9).- Rechazar la solicitud del Abg. *Luis Alberto Daniel Albertini Centurión*, para la aplicación de la tabla de equivalencia, del Fuero Penal, para el cargo de Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia Penal y Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Itapúa, fundado en que, **no cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en

JORGE BOGATIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la equivalencia solicitada.

Art. 10).- Rechazar la solicitud del Abg. *Alfredo Ramón Báez Pedotti*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia, del Fuero Penal, para el cargo de Agente Fiscal de la Unidad Especializada contra el Narcotráfico, Agente Fiscal Itinerante y Juez Penal de Garantías y Penal Adolescente de la Ciudad de Naranjal, fundado en que, **no cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la equivalencia solicitada.

Art. 11).- Rechazar la solicitud de la Abg. *Patricia Isabel María Sánchez Saldívar*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia, del Fuero Electoral, fundado en que corresponde la convalidación directa del mismo, a lo que ya se ha procedido.

Art. 12).- Hacer lugar a la solicitud de la Abg. *Edgar Manuel Lezcano González*, para la aplicación de la Tabla de Equivalencia, del Fuero Penal para los Fueros de Penal, Penal Adolescente y Ejecución Penal, fundado en que, **cumple** con lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del REGLAMENTO QUE DISPONE SOBRE LAS EQUIVALENCIAS APLICABLES A LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, aprobado en sesión de fecha 7 de marzo de 2022, para que el Consejo pueda reconocer la equivalencia solicitada y **Art. 13).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Sigue manifestando el Presidente Oscar Paciello, que quiere aprovechar en este punto, si le permiten, para no tratarlo en asuntos varios, dada la importancia que tiene, pone a la consideración del Pleno una comunicación que se ha dado por medios de Prensa, respecto a la conclusión del proceso de Revisión de Examen, como lo adelantaron en la sesión anterior.

El proceso de Revisión de Exámenes de postulantes de los distintos Edictos estaba culminando en la semana y los puntajes asignados como consecuencia de esta, serían directamente aplicados a los puntajes en los perfiles de todos los postulantes; esto se

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

ha verificado tal cual, pero el fin de semana se han realizado publicaciones indicando que el Consejo no ha informado por qué ha concedido puntajes a Agentes Fiscales y Jueces, la publicación señalaba que se habrían aplazado. En tal sentido, destaca, este proceso de Revisión de Exámenes, ha sido desarrollado con la participación de todos los afectados, llámese postulantes, que han asistido a la audiencia de Revisión de Exámenes de manera telemática con la participación de la Escribana Pública que dejó constancia de todo lo actuado, han desarrollado 27 exámenes, con más de 1.250 preguntas en total, de las cuales, nada más que 25 exámenes han merecido una rectificación, es decir, se ha hecho lugar a los pedidos de revisión al constatarse errores materiales en la compaginación del examen, ya sea en la formulación de las preguntas o en las opciones múltiples que se indicaban como respuesta.

Este proceso ha sido arduo y ha contado con la participación de los profesores Evaluadores, ha sido objeto de un análisis en Comisión y se le ha asignado a quienes correspondía el reconocimiento del pedido de Revisión, y también se ha concedido puntajes como consecuencia de esta Revisión, estos puntajes han sido concedidos a todos los postulantes, no al constatarse el error en la formulación, se le ha concedido el puntaje, pero para mayor abundamiento de estas explicaciones, cede nuevamente la palabra al Consejero César Ruffinelli.

El Consejero César Ruffinelli, en el mismo sentido, aclara al respecto, que se debe tener en cuenta todo el proceso realizado y que fueron elaborados o confeccionados 50 exámenes, de estos se recogieron más de 2.000 preguntas, pero fueron utilizadas 1.250 para los exámenes, en total se hizo un Proceso de Revisión de todos los exámenes, se calendarizó, se sistematizó, se puso a consideración de cada uno de los postulantes y los titulares, una fecha para revisar punto por punto, no solamente las preguntas, sino los ejes temáticos y las teorías que estaban al respecto y en total, aproximadamente de 25 preguntas, fueron revisadas, 1.250, o sea, que tienen actualmente una eficacia del 98% de exactitud, sobre los exámenes, fueron en cierta forma afectadas 2.3% de las preguntas, en el sentido de que eventualmente se verificó que contenían errores materiales, fundamentalmente durante el proceso de edición y diseño, en algunos estaban fuera del Eje Temático. Todos los puntajes se dieron a favor de los postulantes

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

sin discriminación, de tal o cual caso, si no que fue a favor de todos, hayan o no solicitado el proceso de revisión y también se realizó el proceso de revisión con los mismos, o sea fueron protagonistas del mismo.

Aprovecha la oportunidad para felicitar a todos los profesores, porque realmente los docentes que elaboraron esta base de datos, de más de 2.000 preguntas, realizaron un trabajo bastante arduo, para la confección de los exámenes y también a todos los Miembros de la Escuela Judicial que participaron. Se hicieron tres procesos de revisión, se pasó por un filtro, por completo y dentro de las 1.250 preguntas que se realizaron para todos los fueros, el éxito que tuvieron de 98% de exactitud es realmente muy valioso, por eso felicita a todos los docentes involucrados y a las personas que hicieron posible esto con mucha paciencia. Solamente para mencionar como anécdota, para un examen en particular y para los otros, realmente el proceso se llevó a cabo ya pasada la media noche, incluso en algunos casos y se atreve a decir, que es por primera vez que se realizó este proceso, donde los mismos postulantes y titulares que rindieron, fueron protagonistas también de cada una de estas preguntas, se tiene una base de datos gracias a esto, de cada uno de los gabaritos, se puso a disposición de cada uno de los titulares sus gabaritos, todos los exámenes se encuentran publicados en la página web, o sea, con total transparencia, cualquier persona puede verificar todo esto.

El Consejero Jorge Bogarín, se adhiere a lo ya mencionado por el Consejero César Ruffinelli, que fue la primera vez y el objetivo principal del Consejo es ser justos, como también con lo que uno realiza y, dentro de ese proceso no solamente fueron atendidos los reclamos de los diferentes Magistrados, sino también y seguramente coinciden en esto, de todos los Abogados pasilleros que hicieron su reclamo, que fueron debidamente atendidos y en lo particular, pelearon, porque sean revisados los puntos que de alguna u otra manera tuvieron cuestionamientos y tuvo eco favorable, así que, además de felicitar, también a los docentes que se pusieron las pilas, porque no es un trabajo fácil hacer un examen de selección múltiple, el trabajo en si terminó muy bien y por sobre todo el pasar ya a la última etapa del Proceso.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

El Presidente Oscar Paciello, señala además de las explicaciones que ya han expresado los Consejeros César Ruffinelli y Jorge Bogarín y lo que ya ha manifestado anteriormente, desde el principio se ha dicho que si correspondía se iba a rectificar la posición inicial, porque es lo que desde un principio se trató de mantener como eje de sus actuaciones, ser objetivos y justos en toda la Evaluación, destacar también, que estos puntajes que han sido concedidos como consecuencia de la Revisión, no solamente a Agentes Fiscales y Jueces, sino que a todos los postulantes, sean profesionales abogados independientes, Defensores Públicos, a todos cuando apreciaron la necesidad de la rectificación, el resultado de la misma fue conferida a todos en general, destaca que ha sido un proceso arduo, reitera lo que ya señaló el Consejero César Ruffinelli, respecto a las felicitaciones, a los profesores, que se han tomado el gran trabajo de preparar estos exámenes, de evaluar nuevamente su propio trabajo, como consecuencia de las revisiones y a todo el plantel del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, que se ha dedicado durante varios días a entender con mucha puntilliosidad todos estos reclamos.

Destaca el Consejero César Ruffinelli, que en una ocasión, el Proceso de Revisión se inició a las tres de la tarde y culminó pasada la medianoche, donde cada objeción o cada pedido de revisión de los postulantes fue atendido, esto está gravado, ha sido público y asentado también en acta notarial con Escribana Pública presente, al momento de esas jornadas, porque en todos los casos se ha dejado constancia notarial de todo lo actuado, con estas explicaciones cree que están dando a la ciudadanía en general, la razón del porque se han concedido estos puntajes, esta es la ocasión en que el Consejo puede manifestarse públicamente y no en cada caso en particular, en consecuencia, considera satisfecha la inquietud periodística respecto a la razón por lo que han concedido estos puntajes y consulta si alguno de los Miembros quiere expresar algo más.

El Consejero Gustavo Miranda, felicita a la Comisión interviniente, fundamentalmente por el trabajo tesonero que han llevado a cabo, con mucho profesionalismo, con todos los estamentos encargados de administrar este Proceso y menciona que la Revisión es un Derecho de los postulantes y se ha concedido con mucha objetividad y con criterios

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

de justicia, de manera que esto favorece el proceso de transparencia que viene llevándose a cabo en el Consejo de la Magistratura, y en consecuencia, en la participación de los mismos postulantes en esa Revisión y en las observaciones señaladas han sido satisfechas, repite, conforme a las normas que regulan la materia, de manera que aprobar también la gestión de la comisión revisora y felicitarles por el gran trabajo realizado.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, si nadie más quiere referirse al respecto, como señaló, considera satisfecha la inquietud periodística de la necesidad de explicaciones respecto a la actuado.

5.2.-Habilitación de Plataforma Digital en la red social Instagram.

El presidente Oscar Paciello, prosiguiendo con el Orden del día, informa a la ciudadanía en general, que el Consejo de la Magistratura ha habilitado la Plataforma Digital de la Red Social Instagram, para el seguimiento de todas las actividades del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial, resulta innecesario referirse a la facilidad que esto va a dar para ampliar la red de comunicación y acceso a la información por parte de todos los que deseen tomar conocimiento de lo que se está realizando.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, le gusta mucho el tema de redes sociales y todo lo forma parte de las telecomunicaciones y ya que se menciona este punto en particular del Instagram, también del Twitter y la página web del Consejo, valorar un poco el trabajo que está haciendo la Dirección de Comunicación y también de Información, por el hecho de que mañana comienzan un día importante de la fase de etapa del Test Psicotécnico y muy bien elaborado estuvo un video tutorial que difundieron a través de todas las redes el sábado, valora ese trabajo y se está trabajando muy bien en el área correspondiente y facilitando la información a toda la ciudadanía en general.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINETTI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, efectivamente, hay un marcado esmero de la Dirección de Comunicación y también de la Dirección de Informática, respecto a estos procesos que se están desarrollando desde el Consejo de la Magistratura.

5.3.-Convenio con La Ley.

En este punto, el Presidente Oscar Paciello, informa que, en el marco del Convenio firmado con la Editorial La Ley Paraguaya, se estará desarrollando un Diplomado en Derecho Procesal, Prueba y Litigación, a partir del día jueves 14 del presente mes, 21 y 28 de julio y el 11 de agosto, con profesores del Perú, Uruguay, Chile, Brasil, Argentina y Paraguay, bajo la modalidad mixta, este cuenta con el apoyo del Consejo de la Magistratura y conlleva a quienes cursen y aprueben dicho Diplomado, el puntaje correspondiente dentro de la Escala de Valoración que tienen prevista en los Edictos actualmente habilitados.

6.-Asuntos varios.

Finalmente, pasando a tocar nuevamente lo señalado por el Consejero Jorge Bogarín respecto a la Evaluación de los Test Psicotécnicos a todos los postulantes de los Edictos convocados para los diferentes cargos, que suman un total de 315 cargos actualmente, informa que, a partir de mañana, se inicia conforme a una serie de grupos que han sido distribuidos en un número de 150 por cada jornada, para que sean evaluados los distintos postulantes.

Destaca que, para una mejor ejecución de este Test Psicotécnico, los postulantes pueden acceder a un tutorial que se ha desarrollado al efecto, con el personal técnico, con los funcionarios técnicos y de comunicación del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, en los aspectos que son necesarios, sean de conocimiento previo para los postulantes, a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo que conlleven injusticias, que el Consejo de la Magistratura no tiene en su ánimo incurrir en las mismas, sino que puede darse que los postulantes por una mala observación, o por una mala atención al Test que van desarrollando, no apliquen correctamente los distintos ítems que van a ser expuestos a

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO ROFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

su consideración, en la forma, en los tiempos que están perfectamente indicados en el Tutorial al que todos pueden tener acceso en la página web sin ningún inconveniente.

La Consejera Mónica Seifart, felicita a quienes han realizado dicha tarea, que corresponden a la Dirección de Tics y Área de Comunicación del Consejo, e insiste a quienes van a tener que practicar los Test, a que vuelvan a mirar el Tutorial, por lo tanto solicita que a través de la Presidencia, se insista en esa comunicación en todas las Redes Sociales, incluso en la página del Consejo, para que puedan tener a la vista y ensayar un poco para no llegar a último momento y resulte que no puedan realizar el Test.

El Consejero Jorge Bogarín, en atención a lo ya mencionado por la Consejera Mónica Seifart, aclara que, los más de 1.600 colegas que van a estar teniendo este Test Psicotécnico en estas semanas, están individualizados por día, fecha y hora y es el único momento que tienen, entonces, deberían tomar los recaudos correspondientes para poder estar en el día y la hora indicada y, haciendo alusión a lo que es el Test, no hay respuestas válidas o inválidas, correctas o incorrectas, es lo que uno piensa, siente, para ser bien evaluado.

El Presidente Oscar Paciello, considera muy oportuna la solicitud de la Consejera Mónica Seifart y la que ha dado el Consejero Jorge Bogarín, respecto a que esto no tiene por propósito una "calificación", sino que es una Evaluación de la Aptitud del aspirante para el cargo al que se está postulando, se va a reiterar por las Redes Sociales el Tutorial en forma permanente, para que puedan acceder y vale la pena aclarar que, a éste Test Psicotécnico, si no se presenta el postulante, queda eliminado del concurso por ser una etapa que no puede ser soslayada.

De parte de la Presidencia no hay otros temas a considerar, si alguno de los Miembros quiere referirse a algo, están en asuntos varios en este momento, si no hay más que señalar, desea una pronta recuperación al Consejero Eugenio Jiménez Rolón para que pueda compartir con todos en la brevedad y lo mismo para el Consejero Pedro Santa Cruz, quien ya saben, se encuentra restablecido en su salud, pero lo extrañan en la mesa de trabajo, su saludo a ambos.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL CINCO

El Consejero Eugenio Jiménez da las gracias y envía un saludo a todos los colegas. No habiendo otro punto que tratar, a continuación, se levanta la sesión siendo las diez horas con siete minutos, suscribiendo los presentes al pie del Acta, que consta de veintiséis fojas, redactada en un ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


ROBERTO EDEEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

